



AYUNTAMIENTO DE
VILLAVICIOSA DE ODÓN



Universidad
Europea de Madrid
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

Espacio reservado para datos de Registro

SOLICITUD DE BECA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID 2021-2022

APELLOS Y NOMBRE				
PRUEBA DE ACCESO (EvAU/GRADO MEDIO/GRADO SUPERIOR)		ULTIMO CENTRO DE ESTUDIOS		
GRADO QUE SOLICITA				
DIRECCIÓN		Nº		
CÓDIGO POSTAL		LOCALIDAD		
TELÉFONO DE CONTACTO	OTROS TELÉFONOS DE INTERÉS	CORREO ELECTRÓNICO		
DOCUMENTACIÓN QUE APORTA		MARCAR	<i>(DATOS A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN)</i>	
DNI /NIE (todos los miembros de la Unidad Familiar)		<input type="checkbox"/>		
Tarjeta EvAU (Nota Bloque Obligatorio) o Título Grado Medio/Grado Superior		<input type="checkbox"/>	(NOTA MEDIA)	
Historial Académico		<input type="checkbox"/>	(NOTA MEDIA)	
Volante de empadronamiento colectivo		<input type="checkbox"/>		
Libro de Familia		<input type="checkbox"/>		
Título de Familia Numerosa General / Especial		<input type="checkbox"/>	(TIPO)	
Justificación familia monoparental (Informe de Servicios Sociales)		<input type="checkbox"/>		
Declaración de la Renta 2019		<input type="checkbox"/>	(FAMILIAR / INDIVIDUALES)	
Certificado negativo Renta 2019		<input type="checkbox"/>		
Justificación de cambio en la situación socioeconómica (Informe de Servicios Sociales)		<input type="checkbox"/>		
Certificado INSS 2019 (pensionistas)		<input type="checkbox"/>		
Justificantes de pago de la hipoteca de la vivienda habitual		<input type="checkbox"/>	(PROPIEDAD)	
Justificantes de pago del alquiler de la vivienda habitual		<input type="checkbox"/>	(ALQUILER)	
Intervención de los Servicios Sociales Municipales (Informe del técnico interviniente)		<input type="checkbox"/>		

Fecha:

Firma del Interesado / Tutor (DNI):



SOLICITUD DE BECA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID 2021-2022

DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES DE LA UNIDAD FAMILIAR	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS TITULARES (DNI)	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS TITULARES (DNI)	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS TITULARES (DNI)	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS TITULARES (DNI)	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D./Dña., con DNI:, en calidad de solicitante de beca para cursar estudios en la Universidad Europea de Madrid,

DECLARA

- Que no incurre en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la LGS.

Y SE COMPROMETE

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al firmar la presente, a mantener el cumplimiento de estos requisitos durante el periodo de tiempo inherente al disfrute de la ayuda, debiendo informar, en caso contrario, sobre cualquier variación en las circunstancias, al órgano instructor.

En Villaviciosa de Odón, a..... de de 2021

Fdo.:



SOLICITUD DE BECA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID 2021-2022

PRIMERO.- REQUISITOS para la solicitud de Becas:

1. Haber obtenido la calificación de "apto" en la EvAU, salvo los alumnos procedentes de Formación Profesional.

Únicamente se considerará la nota de la fase general, no se incluirá la nota de la fase específica, en ningún caso.

2. Las becas se destinarán a alumnos que vayan a cursar el Primer Curso de:
- cualquiera de los grados, excepto Medicina, Piloto y Dirección de Operaciones Aéreas.
- en el caso de dobles titulaciones, la beca cubrirá el importe de una de ellas, pagando el estudiante los créditos adicionales en los que se matricule.
- cualquiera de los Ciclos Formativos de Grado Superior.

3. No poseer titulación universitaria.

4. No haber tenido interrupción académica de más de un año, salvo casos de carácter excepcional, valorados por el Equipo Técnico de Educación.

5. Estar empadronado en Villaviciosa de Odón, con una antigüedad al menos de tres años, situación que deberá acreditar durante los años que continúe disfrutando de beca.

6. Declaración de no encontrarse incursos en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

7. Solo podrá otorgarse una beca por familia en la misma convocatoria.

SEGUNDO.- DOCUMENTACIÓN necesaria a presentar junto con la solicitud de beca

- Fotocopias de los DNI de todos los miembros de la Unidad Familiar o Tarjeta de residencia en caso de ser extranjero.
- Volante de empadronamiento colectivo (acordado durante el ejercicio 2018).
- Fotocopia de la Tarjeta de EvAU o Título de Grado Medio/Superior.
- Fotocopia del Historial Académico.
- Fotocopia del Libro de familia.
- Declaración de no encontrarse incursos en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

TERCERO.- DOCUMENTACIÓN voluntaria a presentar junto con la solicitud

- Fotocopia del Título de familia numerosa, en su caso.
- Fotocopia de la declaración de la renta (2020) de todos los miembros de la unidad familiar.



SOLICITUD DE BECA UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID 2021-2022

- En el caso de no realizar declaración de la Renta, o cuando exista un cambio en la situación laboral familiar respecto del año 2020, Certificado Negativo expedido por la Agencia Tributaria y fotocopia de las últimas 3 nóminas de todos los miembros de la unidad familiar que trabajen.
- Para los pensionistas: Fotocopia de la carta del INSS de la revalorización de 2020, o en su defecto certificado de pensión del INSS.
- Para los que se encuentren en situación de paro: Documento acreditativo de la cuantía y duración de la prestación o subsidio. En su defecto (sin prestación), Certificación Negativa del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- Fotocopia del Contrato de arrendamiento y justificantes del pago de la vivienda, o Certificado bancario de la hipoteca sobre la vivienda.
- Declaración de bienes inmuebles, de todos los miembros de la unidad familiar (datos a rellenar en la solicitud).

La solicitud junto con la documentación deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento

Listas provisionales de admitidos: se publicarán tanto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento como en el de Educación y en la página web de Ayuntamiento).

Reclamaciones: Deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento.